

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11659** *JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución n.º 1621/11, D. Comunidad de Restauración Mediterránea, Sociedad Limitada, fecha: 23.03.2011, por la cantidad de: 12.936,84 euros.

Ejecución n.º 630/11, Indjecció de Plastics Duran, Sociedad Anónima, fecha 02.02.12, por la cantidad de 14.821,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de abril de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A120024141-1